

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sesión ordinaria: 9 de junio de 2016.

ACTA N° 8

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI

Secretaría del señor Secretario General, Prof. Od. Luis Mario HERNANDO

CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores: RUGANI, Marta; BRUNOTTO, Mabel; SEZIN, Mario; GONZALEZ, Cecilia; MARTÍNEZ, Cecilia; MERCADO, Silvia; MANZANO, Marina; MAZZEO, Marcelo; BREGAINS, Liliana.

Egresados: TILLARD, Nicolás (MADONNO, Giuliana); FARFAN, Diego.

Estudiantes: MARINI, Huberto; ECHAZU HIGA, María Belén; SARACH, Giselle (DEL CASTILLO BARDALE, Diego); VISSANI VILLARES, Alma; ILLA PORRAS, Gustavo; PONCE, Nadia.

No Docentes: ROBLES SOSA, Daniel.

*-Asiste la señora Vicedecana,
Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer.*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANA: Dra. Mirta Mónica SPADILIERO de LUTRI
VICEDECANA: Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER

Por los Profesores Titulares y Asociados:

Titulares:

RUGANI, Marta Leonor
BRUNOTTO, Mabel
SEZIN, Mario

Suplentes:

CABRAL, Ricardo
PESCIO, Jorge Julio
BOZZATELLO, Juana

Por los Profesores Adjuntos:

PANICO, René
MARTÍNEZ, Cecilia
MERCADO, Silvia Frida

GONZALEZ, Cecilia
GALLARÁ, Raquel
CADILE, María Silvia

Por los Auxiliares de la Docencia:

MAZZEO, Marcelo
GIRAUDO, Ricardo Alberto
BREGAINS, Liliana Elena

GOSSO, Cecilia
MANZANO, Marina
MAGLIANO MISISIÁN, Rubén

Por los Egresados:

TILLARD, Nicolás
FARFAN, Diego

MADONNO, Giuliana María
OLIVERA, Juan E.

Por los Estudiantes:

MARINI, Huberto Daniel
ECHAZU HIGA, María Belén
SARACH, Giselle
DOMINGUEZ, Inés Lilian
BARBOSA CARRERA, Lucila
ILLA PORRAS, Gustavo Horacio

MONFERRAN, Agustín
BAIGORRÍ, Nicolás
DEL CASTILLO BARDALE, Diego
VISSANI VILLARES, Alma Denise
PONCE, Nadia Macarena
ROJO LUCO, Juan Pablo

Por el Personal No Docente:

ROBLES SOSA, Daniel

PEREYRA, Héctor Gustavo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

SUMARIO:

- I - JUNTA ELECTORAL. ACTA. Pág. 4.
 - I - ACTA N°7 de 19 de Mayo de 2016. Pág. 4
 - III - SE DA CUENTA. Pág. 5.
 - IV - RESOLUCIÓN AD REFERÉNDUM. Pág. 8.
 - V - ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUD. Pág. 8.
 - VI - DESPACHOS DE COMISIÓN. Pág. 8.
 - VII - ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 10.
 - VIII - ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN. Pág. 21.
-



-En la ciudad de Córdoba, a nueve días del mes de junio de dos mil dieciséis, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, con la Presidencia del señora Decana, Dra. Mirta M. Spadiliero de Lutri y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

-Es la hora 9.15.

I. JUNTA ELECTORAL. ACTAS

Actas de la Junta electoral correspondientes a las recientes elecciones e incorporación al H. Cuerpo de los consejeros de los claustros docente, nodocente y egresados.

-Se toma conocimiento.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Quiero hacerles llegar mis más sinceros agradecimientos a los consejeros salientes, por la colaboración prestada, como así también a aquellos que continuarán acompañándonos. A los recientemente electos, expresarles que nos manejamos aquí, aún en el disenso, natural en estos ámbitos, en un marco de madurez, respeto y cordialidad, a lo cual los insto.

-Seguidamente se hace entrega de los diplomas respectivos.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Invito a los consejeros electos a que ocupen sus lugares.

-Seguidamente se hace entrega de los la reglamentación de funcionamiento interno del H. Consejo Directivo.

II. ACTA

-Por Secretaría se da cuenta del Acta N°7 de 19 de mayo de dos mil dieciséis, la que se reserva en Secretaría por el término de ocho días hábiles, tras el cual, si no se le formula observaciones, se la dará por aprobada.



III. SE DA CUENTA

- *Res. 228/16 HCS. Aprueba Ord. 7/15 HCD, modifica el cupo de ingresantes en la carrera de especialización en Cirugía Buco-máxilo-facial.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

*“EL H. CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:*

Art. 1°.- Aprobar lo solicitado por la Facultad de Odontología en su Ordenanza HCD 7/2015 y, en consecuencia, aprobar la modificación al cupo de ingresantes en la Carrera de Especialización en Cirugía Buco-Maxilo-Facial fijando en 30 alumnos como máximo a partir de la cohorte 2016-2018.”

-Se toma conocimiento.

- *Res.364/16 HCS. Establece asueto académico el 21 de septiembre a partir de 2017.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

*“EL H. CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:*

Art. 1°.- Establecer a partir del año 2017, el día 21 de septiembre como asueto académico para todas las actividades de grado y pregrado de las Facultades de la UNC, no quedando comprendidas las Colaciones de Grado, Tesis o toda actividad de posgrado.

Art. 2°.- Los Consejos Directivos de cada Facultad podrán determinar excepciones a este asueto, en el calendario académico, para las actividades de grado que, por su nivel de relevancia, así lo exijan.”

-Se toma conocimiento.

- *Res.408/16 HCS. Aprueba Res. 25/16 HCD, llamado a concurso para Prof. adjunto de Biología Celular A.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

*“EL H. CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:*

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 25/16, que forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el



llamado a concurso para cubrir un cargo de PROFESOR ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVA en la Cátedra BIOLOGÍA CELULAR "A" perteneciente al Departamento de Biología Bucal.

Art. 2°.- Designar asimismo, el Jurado que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el artículo 2° de la citada Resolución.”

-Se toma conocimiento.

- *Res.409/16 HCS. Aprueba Res. 26/16 HCD, llamado a concurso para Prof. adjunto de Biología Celular B.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

*“EL H. CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:*

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 26/16, que forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de PROFESOR ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVA en la Cátedra BIOLOGÍA CELULAR "B" perteneciente al Departamento de Biología Bucal.

Art. 2°.- Designar asimismo, el Jurado que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el artículo 2° de la citada Resolución.”

-Se toma conocimiento.

- *Res.410/16 HCS. Aprueba Res. 28/16 HCD, llamado a concurso para Prof. titular de Psicología Evolutiva.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

*“EL H. CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:*

Art. 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 28/16, que forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de PROFESOR TITULAR con dedicación SEMIEXCLUSIVA en la Cátedra PSICOLOGÍA EVOLUTIVA perteneciente al Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria.

Art. 2°.- Designar asimismo, el Jurado que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el artículo 2° de la citada Resolución.”

-Se toma conocimiento.



- *Res.411/16 HCS. Aprueba Res. 30/16 HCD, llamado a concurso para Prof. adjunto de Fisiología.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

*“EL H. CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:*

Art. 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 30/16, que forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de PROFESOR ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA en la Cátedra FISIOLÓGIA perteneciente al Departamento de Biología Bucal.

Art. 2°.- Designar asimismo, el Jurado que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el artículo 2° de la citada Resolución.”

-Se toma conocimiento.

- *Res.412/16 HCS. Aprueba Res. 27/16 HCD, llamado a concurso para Prof. titular de Histología y Embriología B.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

*“EL H. CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:*

Art. 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 27/16, que forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de PROFESOR TITULAR con dedicación SEMIEXCLUSIVA en la Cátedra HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA "B" perteneciente al Departamento de Biología Bucal.

Art. 2°.- Designar asimismo, el Jurado que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el artículo 2° de la citada Resolución.”

-Se toma conocimiento.

- *Res.413/16 HCS. Aprueba Res. 29/16 HCD, llamado a concurso para Prof. adjunto de Psicología Evolutiva.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

*“EL H. CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

RESUELVE:

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 29/16, que forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de PROFESOR ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVA en la Cátedra PSICOLOGÍA EVOLUTIVA perteneciente al Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria.

Art. 2°.- Designar asimismo, el Jurado que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el artículo 2° de la citada Resolución.”

-Se toma conocimiento.

- R.R. 920/16. Concede licencia por año sabático a la Dra. Adriana Actis (solicitada por Res.86/16 HCD).

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

“EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su Resolución HCD N° 86/2016 y, en consecuencia, conceder licencia por Año Sabático a la Dra. Adriana Beatriz Actis, en el cargo de Profesor Titular SE por concurso, a partir de la fecha y por el término de un año, de conformidad a lo establecido por la RR. 1122/01 (t.o. Ordenanza 17/87).”

-Se toma conocimiento.

- 0010936/16.Od. Evangelina Constantino eleva informe de su participación en el programa de movilidad académica en la Universidad de Goiás, Brasil.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Queda a disposición de los señores consejeros en Secretaría General.

-Se toma conocimiento.

- 0029148/16. Od. Sebastián Fontana informa actividades realizadas en la Universidad Federal do Paraná, Curitiba, Brasil.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- De igual manera, queda a disposición de los señores consejeros.

-Se toma conocimiento.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

IV. RESOLUCIÓN AD REFERÉNDUM

Res.214/16 Dec. Acepta la renuncia de la Dra. Alejandra Aguzzi al comité evaluador B y dispone que el primer suplente, Dr. Oscar P. David, se desempeñe como titular.

-Se vota y es **APROBADA**.

V. ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se solicita dar ingreso al orden del día para su tratamiento sobre tablas a la nota presentada por el consejero Tillard, la invitación para las "I Jornadas de Prevención Social".

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Si hay asentimiento será incorporado al orden del día.

-Asentimiento.

VI. DESPACHOS DE COMISIÓN

Presupuesto, Biblioteca y Edificio

0026636/16. Apoderados de Propuesta Universitaria Odontológica proponen alternativa de esterilización de instrumental.

SE ACONSEJA: No hacer lugar a la propuesta teniendo en cuenta que la Facultad ha tomado medidas pertinentes para realizarla en la sala de esterilización.

-Se vota y es **APROBADO**.

0022304/16. Bioq. Marisa Pestoni propone incremento de aranceles en las prestaciones del laboratorio de análisis clínicos.

SE ACONSEJA: Hacer lugar a la propuesta.

-Se vota y es **APROBADO**.

0023335/16. Dra. Verónica Huespe propone aranceles para el Servicio Integral de Rehabilitación Protética.

SE ACONSEJA: 1) Hacer lugar a la propuesta. 2) Implementar una metodología de actualización periódica de los aranceles.



SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- La Comisión de Vigilancia debería trabajar en la implementación de un índice que permita hacer actualizaciones periódicas, es decir, la metodología será prevista en la comisión y para todos los servicios.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se sugiere aprobarlo con dicha observación.

-Se vota y es **APROBADO**.

*Dra. Laura Irazuzta propone actualización de aranceles de la cátedra de Ortodoncia.
SE ACONSEJA: Hacer lugar a la propuesta.*

-Se vota y es **APROBADO**.

VII. ASUNTOS ENTRADOS

1.

0029254/16. *Dra. Miriam Carranza eleva su renuncia, condicionada al otorgamiento de la jubilación, al cargo de Prof. asociada de Histología y Embriología B.*

-Se lee la presentación de referencia.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

*“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:*

Art. 1°.- Aceptar la renuncia condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio por parte de la A.N.Se.S., a la Dra. Miriam Liliana CARRANZA al cargo de Profesora Asociada, dedicación semiexc1usiva de la Cátedra de Histología y Embriología "B", de esta Facultad, conforme a las disposiciones de los Decretos 8820/62, 9202/62 Y 577/63, a partir de la fecha.

Art. 2°.- Disponer el cese automático de funciones de la Dra. Carranza, una vez otorgado el beneficio jubilatorio por la A.N.Se.S.”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

2.

0028806/16. *Od. Aldo Rondoletto eleva su renuncia al cargo de Prof. asistente de Cirugía II A.*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

*“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:*

Art. 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Od. Aldo Néstor RONDOLETTO al cargo de Profesor Asistente, dedicación simple (cod. 115) de la Cátedra de Cirugía II "A" de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 1 de junio de 2016.”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

3.

0030347/16. Farm. Elena M. Lehner Rosales eleva su renuncia al cargo de Prof. asistente de Introducción a la Física y Química Biológicas B.

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

*“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:*

Art. 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Farm. Elena María Paula LEHNER ROSALES al cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva (cod. 114) de la Cátedra de Introducción a la Física y Química Biológicas "B" de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 1 de julio de 2016.”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

4.

0027527/16. Od. María Fernanda Piazza solicita licencia sin goce de haberes.

-Se lee la solicitud de referencia.



SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°.-Otorgar licencia sin goce de haberes por razones particulares, a la Od. María Fernanda Piazza, en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Oclusión, desde el 1 de junio hasta el 1 de agosto de 2016, de acuerdo a lo previsto en el arto 49, apartado 11,inc. b), del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Nacionales Universitarias.”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

5.

0023055/16. Selección interna para cargos de Prof. asistente de Anatomía Patológica B. Se propone la designación de los Od. Daniel I. Capogrossi y Karla D. González Cuellar.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar, interinamente, al Od. Daniel Ignacio CAPOGROSSI en el cargo de PROFESOR ASISTENTE - dedicación simple- (Cód. 115) de la Cátedra de Anatomía Patológica "B", a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2017.

Art. 2°.- Designar, interinamente, a la Od. Karla Daniela GONZALES CUELLAR en el cargo de PROFESOR ASISTENTE -dedicación simple- (Cód. 115) de la Cátedra de Anatomía Patológica "B", en reemplazo de la Od. Ana Carolina Fonseca (leg. 37856), a quien se le otorgó licencia por mayor dedicación), a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2017.

Art. 3°.- Dejar aclarado que las designaciones interinas dispuestas en los art. 1° Y 2°, caducarán de pleno derecho aún antes de la fecha estipulada si los cargos fueran cubiertos por concurso.”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

6.

0028807/16. Dra. Juana Bozzatello solicita se designe interinamente al Od. Leandro Monqaut en cargo de Prof. asistente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

-Se lee la solicitud de referencia.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

*“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA*

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Designar, interinamente, al Od. Leandro MONQAUT en el cargo de PROFESOR ASISTENTE -dedicación simple- (Cód. 115) de la Cátedra de CIRUGIA II "A" de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2017.

Art. 2°.- Dejar aclarado que la designación interina dispuesta con el arto 1° caducará de pleno derecho aún antes de la fecha estipulada si el cargo fuera cubierto por concurso.”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración

-Se vota y es **APROBADO**.

7.

0060793/16. Propuesta para aumentar a exclusiva la dedicación de un cargo de Prof. titular de asignaturas clínicas.

-Se lee la propuesta de referencia.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se llevó a cabo por el Comité Interdepartamental y la Secretaría Académica la selección y, en consecuencia:

*“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA*

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Solicitar al H. Consejo Superior aumente a exclusiva la dedicación docente de la Dra. Silvia Adriana LOPEZ de BLANC al cargo de Profesora Titular de la Cátedra de Estomatología "B", de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, manteniendo la vigencia de su concurso.

Art. 2°.- Disponer que el aumento de dedicación docente se hará efectiva a partir de la aprobación de la presente resolución por el H. Consejo Superior de la Universidad.”

-El Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración el proyecto de resolución.

-Se vota y es **APROBADO**.



-Se retira la consejera Brunotto.

8.

0060795/16. *Propuesta para aumentar a exclusiva la dedicación de un cargo de Prof. titular del CINFO.*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Corresponde que aclare que la doctora Brunotto, en oportunidad se someterse a consideración su solicitud, se abstuvo de participar en el Comité Interdepartamental que integra.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Al igual que en el caso anterior,

*“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:*

Art. 1°.- Solicitar al H. Consejo Superior aumente a exclusiva la dedicación docente de la Dra. Mabel Noemí BRUNOTTO a su cargo de Profesora Titular de la Cátedra de Biología Celular "A", de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, manteniendo la vigencia de su concurso.

Art. 2°.- Disponer que el aumento de dedicación docente se hará efectiva a partir de la aprobación de la presente resolución por el H. Consejo Superior de la Universidad.”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

-Se incorpora la consejera Brunotto.

9.

. 0060498/15. *Dpto. de Patología Bucal eleva programas de cátedras para su revisión.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se giraron las actuaciones a la Secretaría Académica, quien luego de corroborar todos los pasos solicita se aprueben los programas de las cátedras: Estomatología A, Anatomía Clínica, Estomatología B, Cirugía III, Anatomía Patológica B, Periodoncia A y Periodoncia B.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración la propuesta.

-Se vota y es **APROBADA.**

10.

0013762/16. *Cátedra de Odontología Legal eleva plan de actividades para el corriente año.*



SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- De igual modo, habiendo sido observado en su oportunidad y habiéndose efectuado los cambios, aprobados posteriormente por el Departamento, la Secretaría Académica lo envía a este Cuerpo para su consideración.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración

-Se vota y es **APROBADO**.

12.

0060334/16. *Dr. Agustín Villa propone el dictado de la actividad optativa "Historia clínica, diagnóstico, plan de tratamiento".*

-Se da lectura de la propuesta formulada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Informará sobre el particular la señora vicedecana.

-El Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

13.

0059554/16. *Dra. Inés Cismondi ref. asignatura electiva "Abordaje comunitario en la formación de recursos humanos para la asistencia odontológica interdisciplinaria a personas con discapacidad".*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- El 27 de mayo de 2016 ingresa nuevamente el presente expediente, tras habersele solicitado en su oportunidad, a la causante, aclare qué temas dictaba cada dictante.

-Se lee la presentación efectuada por la doctora Cismondi.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- La doctora adjunta documentación pero referida a la actividad "Abordaje comunitario en la formación de recursos humanos para la asistencia odontológica interdisciplinaria a personas con discapacidad". En este sentido, deben girarse nuevamente las actuaciones a la causante a fin que aclare si la actividad es la misma, si las condiciones son las mismas, porque en su momento se denominaba "Asistencia odontológica integrada para personas con discapacidad".



SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Si hay asentimiento será girado a la causante para que haga las correcciones pertinentes.

-Asentimiento.

14.

Secretaria de Posgrado propone fecha de examen para la asignatura inglés.

*-Se lee la propuesta elevada por la
Secretaría Académica.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se sugiere como fecha el 23 de junio de 2016 a las 13 horas.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADA.**

15.

Secretaria de Posgrado propone fecha de examen para la asignatura inglés correspondiente a la carrera de especialización en Endodoncia.

*. -Se lee la propuesta elevada por la
Secretaría Académica.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se sugiere, en este caso, el 3 de junio de 2016 a las 13 horas.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración

-Se vota y es **APROBADA.**

16.

0028750/16. Escuela de Posgrado solicita se modifique la Res. 404/15 (actividades académicas para 2016).

-Se lee la nota de referencia.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se solicita la modificación, que se den de baja los cursos mencionados ya que no se dictaron.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración

-Se vota y es **APROBADO.**



17.

0028459/16. *Escuela de Posgrado propone el dictado del curso Retratamiento Endodóntico.*

-Se lee la propuesta de referencia.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO.***

18.

0028411/16. *Escuela de Posgrado propone un ciclo de conferencias gratuitas.*

-Se lee la propuesta de referencia.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Este ciclo de conferencias que presenta la doctora Hernández está orientado a odontólogos recién recibidos, agregados en las cátedras, razón por la cual debe difundirse la propuesta.

En consideración.

*-Se vota y es **APROBADA.***

19.

0029154/16. *Consejo asesor de doctorado eleva oferta académica para la Universidad de Concepción, Chile, correspondiente al corriente año.*

-Se lee la propuesta de oferta.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO.***

20.

0029149/16. *Consejo asesor de doctorado propone comisiones de tesis para las Ods. Verónica Solá y Sabrina Soto.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Las comisiones de tesis para los proyectos presentados serán:

“Tesis: Verónica Solá

Director: Prof. Dra. Agata Rita Carpentieri

Codirector: Prof. Dra. Mirian Grenón

Comisión de Tesis: Prof. Dr. Ismael Rodríguez – Prof. Dr. Ricardo Fretes (Fac. Ciencias Médicas



UNC)

Tesista: Sabrina Soto

Director: Prof. Dra. Julia Cambiasso

Comisión de Tesis: Prof. Dra. Ana Filkerberg – Prof. Dra. Aida Segura (Fac. Ciencias Médicas UNC)”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración

-Se vota y es **APROBADO.**

21.

0030609/16. Consejo Asesor de Doctorado ref. situación del doctorando Víctor H. Zanetta y renuncia de la comisión de tesis.

*-Se lee la nota elevada por el
Consejo Asesor de Doctorado.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Corresponde, sobre la base de la solicitud presentada, remitir el expediente a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC para que asesore sobre lo actuado.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración la sugerencia.

-Se vota y es **APROBADA.**

22.

0030592/16. Secretario Asistencial propone modificar la constitución del servicio FLAP.

*-Se lee la propuesta elevada por
el Secretario Asistencia.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer que el servicio de atención de pacientes con fisura labio alveolo palatina FLAP se integrará como sigue:

Director Honorario: Prof. Dr. Alfredo A. Blas Pluer

Sub Directora Honoraria: Prof. Dra. Silvia A. Soroky

Asesora Honoraria: Lic. Silvia Moncunill de Chaer

Responsables por Areas:

Odontopediatría: Od. Graciela Ochonga



Ortodoncia: Od. Sonia Esther Barbero

Psicología: Lic. Gabriela Zamar

Fonoaudiología: Lic. Silvia Mónica Risler

Cirugía: Jefe del servicio de Cirugía Plástica del Hospital de Niños de la Santísima Trinidad
Asistentes con fines de perfeccionamiento (al inicio de cada año lectivo deberán presentar, en Mesa de Entradas de la Facultad, la solicitud para asistir al servicio con fines de formación).

Art. 2°: Derogar el artículo 2° de la Res. 419/15 HCD.

A través del presente proyecto se perfecciona la resolución tomada oportunamente, incluyendo los nombres y funciones y las condiciones de ingreso de los profesionales asistentes.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración

-Se vota y es **APROBADO**.

23.

0030620/16. Secretaria de Ciencia y Técnica propone la constitución de la comisión organizadora de la Feria de Ciencias Estudiantil.

-Se lee la presentación efectuada por la Secretaría de Ciencia y Técnica.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se sugiere designar la comisión organizadora integrada por los siguientes miembros: "*Dra. Ariana Actis -Coordinadora-, Dr. Federico Busleimán, Dr. Pablo Fontanetti, Dr. Vicente Macagno, Dra. Ágata Carpentieri, Lic. Beatriz Castillo, Dr. Daniel Pérez, Dra. Karina Grunberg, Dra. María Julia Cambiasso y Sra. Graciela Villafañe*".

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración

-Se vota y es **APROBADO**.

24.

0030313/16. Secretaria de Ciencia y Técnica informa el resultado de la evaluación realizada en el marco de la convocatoria del Programa de financiamiento para publicaciones científicas y tecnológicas.

-Se lee la presentación efectuada por la Secretaría de Ciencia y Técnica.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se asignará, en consecuencia, el mencionado subsidio a los responsables que se mencionan a continuación: *Dra. Ana María Zárate, Dr. Sebastián Fontana y Dra. María Alejandra Bojanich.*



SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Esto está enmarcado en el compromiso que la Facultad asumió ante CONEAU, de incentivar líneas prioritarias de investigación, destinando fondos para que puedan llevarse a cabo estas investigaciones.

En consideración

-Se vota y es **APROBADO**.

25.

0030216/16. Comisión Organizadora de las I Jornadas Nacionales de Extensión en Odontología proponen la nómina de evaluadores que intervendrán en la valoración de trabajos y los aranceles de inscripción.

-Se lee la presentación realizada.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Hará uso de la palabra la señora vicedecana.

-El Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice el

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- En consideración la aprobación de las I Jornadas Nacionales de Extensión en Odontología con los aranceles correspondientes al curso.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración la propuesta.

-Se vota y es **APROBADO**.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Se girará a comisión, para su tratamiento, la propuesta de conformación de la Comisión Organizadora y se aprobará ad referendum del Cuerpo.

-Asentimiento.

26.

0028366/16. Sociedad Argentina de Investigación Odontológica solicita adhesión y auspicio para el curso Escritura Científica de Resúmenes y Ponencias en Odontología.

-Se lee la presentación realizada.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración

-Se vota y es **APROBADA**.



VIII. ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN

1.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Corresponde considerar la invitación a las “I Jornadas de Previsión Social”.

-Se lee la propuesta de referencia.

CONS. TILLARD.- Tiene por objeto que cada Caja, y en especial la nuestra de la Salud, convoque a los jóvenes profesionales que no forman parte del sistema de previsión social, porque no le dan importancia al tema. Es decir, que comiencen a formar parte a partir de la información que generemos y no se enteren al momento de una intimación, para que tomen conocimiento además de la nueva gestión a cargo del doctor Lastreto.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Se publicará en el “Todos” una vez que nos envíen la información a la Secretaría General.

-Asentimiento.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- No habiendo más asuntos que tratar, se da por levantada la sesión.

-Es la hora 11.05.

fr.